Consejo General del Poder Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA DE GALICIA

Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2017.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Días 30 y 31. P.A. 61/16. 10.15 horas. Falsificación de documento oficial por funcionario público. Se juzga a un capataz del Concello de Noia que formó parte de un tribunal selectivo para nuevas plazas en el Ayuntamiento y que presuntamente modificó las respuestas de varios exámenes para beneficiar a su hijo y a otras personas afines a él. El fiscal pide que sea condenado a cinco años de prisión y multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Noia.

Día 2. P.A. 121/16. 10 horas. Lesiones. Dos acusados de agredirse en el muelle de Lira. La Fiscalía pide para uno de ellos, como presunto autor de un delito y una falta de lesiones, cuatro años de prisión y 270 euros de multa; para el otro, como presunto autor de una falta, 270 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Muros.

Sección segunda.

Día 31. P.A. 100/16. 10 horas. Lesiones. Se juzga a un hombre acusado de lanzarle un vaso a otro en la cara en el interior de un pub. La fiscal pide que sea condenado a tres años y medio de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de A Coruña.

Día 2. P.A. 80/16. 10 horas. Tráfico de drogas. Un hombre es acusado de la venta de heroína en su domicilio. La fiscal pide tres años de prisión y 3600 euros de multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº7 de A Coruña.

Sección sexta (sede en Santiago).

Sin señalamientos.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Sin señalamientos.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Sin señalamientos.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Día 31. P.O. 54/16. 10.15 horas. Intento de asesinato y lesiones en el ámbito familiar. Se juzga a un hombre acusado de tratar de matar a su yerno con un hacha y de lesiones a su hija. El fiscal solicita catorce años de prisión.

Sección cuarta.

Sin señalamientos.

Sección quinta (sede en Vigo).

Día 31. P.A. 51/16. 10 horas. Abuso cometido por funcionario público en el ejercicio de sus funciones. Un inspector de Trabajo y Seguridad Social es juzgado por haber tratado presuntamente de obtener favores sexuales de una mujer a cambio de no denunciarla por estar trabajando en una empresa mientras cobraba la prestación por desempleo. La fiscal solicita una condena de 1 año y 6 meses de prisión e inhabilitación absoluta por tiempo de 7 años. Procede del Juzgado de Instrucción nº7 de Vigo.